

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 3 de Septiembre de 1895  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Cristobal Gonzalez Coviella  
SASTRE

Ha trasladado su taller á la calle del Clavel num. 4.

**SE VENDE**

Una magnífica prensa Inglesa para copiar cartas, con su mesa y con muy poco uso.—Informarán en la Imprenta de este periodico.

**SE ALQUILA**

una habitacion independiente propia para oficina.  
Daran razon calle de Ferrer núm. 3.

**Plaza de Weyler**

Se alquila casa amueblada. Entrada calle del Callao de Lima núm. 1.—Dirigirse á D. Luis Estremera, Abogado del Estado.

**SE ALQUILA**

Un espacioso almacén propio para empaquetar frutos, situado en la calle del Pilar núm. 62.  
En la del Castillon núm. 7 daran razon.

**A LOS AFICIONADOS  
Y AGRICULTORES**

En combinacion el Inspector de carnes Sr. Mota Valdía con los Inspectores veterinarios de Cádiz, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29.  
Daran razon en la calle del Norte núm. 1.

SE VENDE A precios bastante módicos, dos almohadones que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACEUTICO Y MEDICO**

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

**Abonarés de Cuba y otros créditos.**

Se gestiona su cobro y presentacion. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.º.—Madrid.

**Encargos para Señoras.**

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si asi se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda.—Madrid.

**Aguardiente de caña de la Habana**

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositarario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.  
**Venta: En todas las buenas farmacias**

**Aureliano del Castillo  
y La Roche**

INGENIERO.—Sta. Cruz de Tenerife

Se encarga de la conduccion y explotacion de aguas.  
Instalacion y explotacion de alumbrados electricos.  
Formacion de expedientes de expropiaciones.  
Particiones de fincas.  
Firma de proyectos.

**Para caballeros**

Gran sartido sombreros hongos ultima novedad.

**MELLENDEZ**

19, Cruz Verde 21

Sucursal en la Laguna S. Juan núm. 1.

**M. Morales**

San Francisco núm. 64

Vende tabacos habanos de acreditadas marcas de Cuba, de superior calidad y á precios económicos.

**Azúcar** de la acreditada fabrica *The Icod Dautte y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.  
Para mas informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

**Se Vende** En la calle de Jesus Nazareno, número 35, varias clases de muebles á precios económicos.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

Santo de hoy.—S. Sandalio.  
Santo de mañana.—Sta. Candida.

Cultos para mañana.

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE S. FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

**IGLESIA DEL PILAR**

Misas rezadas de 7 á 8.

**EFEMÉRIDES**

- 1893 Grandes maniobras militares en Alsacia y Lorena presididas por el Emperador Guillermo y presenciadas por el principe heredera de Italia.
- 1894 La ciudad de Hinckley (Estados Unidos) es destruida por un incendio, pereciendo cincuenta de sus habitantes.

**REGISTRO CIVIL**

AGOSTO 2

**Nacimientos**

Maria de los Dolores Hernandez y Fernandez.  
José Rodriguez y de la Rosa.  
Ramon, Ignacio de la Santa Cruz.

**Defunciones**

Valentin, Miguel Rodriguez y Reyes, de esta ciudad, de 6 meses.—Canales bajas.—Enteritis.

**Matrimonios.**

Ninguno.

**METEOROLOGIA**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	763'15
Temperatura del aire á la sombra	25'5
Tension del vapor de agua	13'2
Humedad relativa	65'8
Viento.	E.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima de ayer	29'7
Id. mínima	21'4
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros).	3'00
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milimitros)	0,0.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 2

TARTAR PRINCE.—Vapor inglés, de La Plata y Montevideo, consignado á D. Juan Croft.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Arrecife y escalas, con frutos y 20 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

TARTAR PRINCE.—Para Amberes, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MANDINGO.—Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 2 al 3 de septiembre, admite pasajeros, despachado por D. Juan Croft.

ATHENIAN.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 13 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 2—7'30 n.

Etiqueta

Ha llegado á S. Sebastian el general frances Mr. Varaig-ne, con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina, en nombre de su gobierno y del presidente de la Republica, Mr. Faure.

Contrabando

En Washington han sido apresadas 77 cajas de municiones que enviaban á los insurrectos cubanos.

Embarque de prófugos

Parece que ofrece dificultades en la república Argentina, el embarque para Cuba de los prófugos españoles que se han presentado voluntariamente.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'15.

Id. id. exterior, á 78'00.

Id. amortizable 81'20.

CAMBIOS del dia 2

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista 00'00 p 8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

El eclipse total de Luna

del 4 del actual

En la madrugada de hoy á mañana tendrá lugar un eclipse total de luna en parte visible desde esta Capital. Las principales circunstancias de este fenomeno para Tenerife, son las siguientes, calculadas con el mayor esmero, empleando las formulas y datos auxiliares, contenidos en el Almanaque náutico del observatorio de S. Fernando.

Primer contacto de la Luna con la penumbra de la tierra. 1.<sup>h</sup> 50.<sup>m</sup> 13.<sup>s</sup>  
Id. con la sombra. 2.<sup>h</sup> 55.<sup>m</sup> 8.<sup>s</sup>

Principio de la fase total 4.<sup>h</sup> 2.<sup>m</sup> 28.<sup>s</sup>  
Medio del eclipse. 4.<sup>h</sup> 52.<sup>m</sup> 10.<sup>s</sup>  
Fin de la fase total. 5.<sup>h</sup> 42.<sup>m</sup> 48.<sup>s</sup>  
Ultimo contacto con la sombra. 6.<sup>h</sup> 49.<sup>m</sup> 2.<sup>s</sup>  
Id. con la penumbra 7.<sup>h</sup> 39.<sup>m</sup> 0.<sup>s</sup>

El primer contacto con la sombra se verificará en un punto del disco lunar que dista 5 grados contados desde la extremidad superior del diametro vertical de la luna hacia la izquierda.

Para Sta. Cruz de Tenerife, la luna se pone totalmente eclipsada á las 5.<sup>h</sup> 43.<sup>m</sup> de la mañana, y el sol sale á las 5.<sup>h</sup> 39.<sup>m</sup>.

Es un espectáculo extremadamente curioso la observación de un eclipse de la luna.

Figurémonos una noche espléndida y un cielo sin nubes. El astro de las noches en su plenilunio, inunda la tierra con su blanca y fria luz: las mas brillantes estrellas tachonan el firmamento. De pronto una escotadura negra se divisa sobre el disco lunar que aparece como tocado ó mordido en ese punto; la sombra va avanzando rápidamente y cubriendo las porciones más luminosas de nuestro satélite, hasta que este penetra completamente en el cono de sombra.

Entonces comienza la fase total. Generalmente la luna aparece teñida de un bello color rojo sanguineo característico, que no es debido á otra causa que á los rayos refractados del Sol, atravezando la envoltura atmosférica terrestre. Tal es un eclipse de luna observado sobre la tierra.

La historia refiere una multitud de acontecimientos memorables, en los cuales han jugado los eclipses un importantísimo papel. Alejandro antes de la batalla de Arbeles tuvo el disgusto de ver á su ejercito en precipitada fuga, por la aparicion de un fenomeno de este género. La muerte del general ateniense Nicias y la derrota de su escuadra en Sicilia, desde cuya época comenzó la decadencia de Atenas, tuvieron por causa un eclipse de luna. Por último, todo el mundo sabe que Cristobal Colon, amenzado con la muerte por el hambre, en compañía de su pequeño ejercito, cuando se hallaba en la isla Jamaica, terminó la conquista de este territorio aterrando á los naturales con un eclipse de luna, cuya fecha exacta conocia, y amenazándolos con privarlos para siempre de su benéfica luz.

En el dia, los eclipses no causan ya terror á nadie, sobre todo desde que se sabe son una consecuencia natural é inevitable de los movimientos combinados de tres grandes cuerpos celestes: el Sol, la Tierra, y la Luna: que estos movimientos son regulares y permanentes, y que se pueden predecir por medio del cálculo los eclipses que tendrán lugar en el porvenir, de la misma manera que se pueden encontrar los que se han producido en el pasado.

Sin embargo, no hay regla sin excepcion. Mi ilustre amigo Camilo Flammarion, me refirió hace algunos años, que durante el eclipse parcial del Sol de 6 de marzo de 1876 las hermanas directoras de una escuela de Señoritas establecida en Paris obligaron á sus discipulas á ponerse en oracion, durante todo el tiempo que duró el fenómeno, para implorar del cielo alejase la cólera divina.

Pero estos hechos son ya rarísimos pues la ley de la verdad se ha abierto paso por todas partes, y las tinieblas de la ignorancia han desaparecido para siempre.

Transit umbra-Lux permanet.

Dr. Faust.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Movimiento de poblacion

Durante el próximo pasado mes de agosto, se inscribieron en el Registro civil de esta Capital las actas siguientes:

De Nacimientos.—30, (14 hembras y 16 varones).  
De Defunciones.—29, (14 hembras y 15 varones).  
De Matrimonios.—8.

¿Plancha ó qué?

Ayer vimos un agente del arrendatario del impuesto de cédulas personales, acompañado de dos guardias municipales, penetrando en varias casas para embargar muebles ú otros objetos á las personas que las habitan, por no haberse provisto de sus correspondientes cédulas personales.

En primer lugar, creemos es atentatorio á la Constitucion del Estado, el entrar en funciones de autoridad en el domicilio de las personas, sin el necesario auto del Juzgado, único competente para decretar el allanamiento de morada, pero aún así, y suponiendo que los vecinos permitan al agente la entrada en su casa, es de notar que en muchas de las que visitó le despedían presentándole la cédula vigente.

¿No se registran en la oficina correspondiente las cédulas que se expiden? ¿no constan en los libros las personas que han adquirido sus cédulas y las que no? pues siendo así, ¿como se dá una relacion al agente para que moleste á los vecinos que han satisfecho su impuesto?

Nosotros aconsejamos á las personas que esten provistas de su cédula personal, que al llegar á sus casas el agente ejecutivo para proceder al embargo de muebles pretextando no estar satisfecho el impuesto, les permitan verificar las diligencias oportunas, y despues que se hayan llevado los objetos embargados, presentar al Juzgado la cédula que acredite tener pago el impuesto, reclamando como corresponde.

No tanta vejacion.

Puertos francos

La Recaudacion obtenida por derechos de Puertos francos en la Administracion principal de esta Capital, durante el último mes, ascendió á la suma de 13,487 pesetas 94 céntimos.

El ingreso hecho por dicha Administracion en el Tesoro público, de lo recaudado en esta Capital correspondiente al mes de agosto último, fué de 8,479 pesetas 82 céntimos.

Defunciones

Ha fallecido en la ciudad de la Laguna la Sra. D.<sup>a</sup> Jeronima Felipe de la Rosa, viuda del magistrado D. Celestino Rodriguez Delgado y madre política de nuestro querido amigo el primer teniente de infanteria D. José Rodriguez Hernandez á quien así como á toda la apreciable familia de la finada acompañamos en su justo dolor.

El jueves de la última semana falleció en la Orotava, despues de penosa enfermedad, la Sra. D.<sup>a</sup> Marcelina Jacinto del Castillo de Reyes. D. E. P.

Arbitrios municipales

Por venta del agua del monte de Aguirre para el abasto público, recaudó el Ayuntamiento en el mes de agosto último, la cantidad de 1345 pesetas.

Accidente

El domingo último, á las 12 de la noche, fué herido de gravedad, en la Laguna, Carlos Perez Canino por Pedro Torres, que le disparó un tiro de fusil.

Dos horas despues falleció el herido, y el agresor quedó á disposicion del Juzgado, ingresando ayer tarde en la cárcel del partido.

Medicion de aguas

Segun los datos que hemos podido ver, referentes á la medicion del agua de Aguirre practicada el domingo último por la Comision del Excelentísimo Ayuntamiento, resulta que el agua de este año es una sexta parte próximamente menos que en el año anterior, siendo de temer que si no se acude inmediatamente á la repoblacion de lo quemado escaseará aún más en el año próximo.

Los daños causados por el incendio importan de 25 á 30 mil pesetas, siendo incalculable el que puede resultar de su influencia sobre las aguas.

Reemplazos

Según tenemos entendido, parece

que el Excmo. Sr. Capitán general del Distrito ha dirigido atenta comunicacion al Sr. Gobernador civil y esta primera autoridad á su vez lo ha hecho á la Comision provincial, con el fin de que se disponga lo conducente para que los mozos que pertenecen á los reemplazos de 1879 al primero de 1885 ambas inclusive, y se hallen pendientes de ingreso en caja, lo verifiquen en la Central de reclutas de la provincia, conforme á lo establecido en las anteriores leyes de 28 de agosto de 1878 y 8 de enero de 1882.

El acto de ingreso habrá de verificarse con arreglo á las instrucciones que dicte la Comision provincial y en los dias que por la misma se designe á cada pueblo.

Hecho esto, según tambien se dice, se dispondrá la expedicion de las correspondientes licencias absolutas á todos los que cumplan tal ineludible obligacion y en derecho les corresponda.

Si es así, nos parece muy justa la medida adoptada por la primera autoridad militar del Distrito, y por tanto los mozos que se encuentren comprendidos en los aludidos reemplazos, deben estar de enhorabuena y presentarse en los ayuntamientos respectivos para que estos los incluya en relacion y puedan extenderse las oportunas filiaciones al objeto de que se trata.

Gastos municipales

En reparaciones de calles y de las fuentes y cañerías, ha gastado el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, en la última semana, la cantidad de 392 pesetas 26 céntimos.

Carreteras

El dia 9 del actual y hora de las 12 de su mañana, tendrá efecto en la Alcaidia de Guimar el pago del importe de las fincas que han de ser ocupadas por la carretera de esta capital á Buenavista por Guimar y Adeje en aquel término municipal, y cuyos dueños aceptaron el ofrecimiento del perito de la administracion.

Los interesados deberán ir provistos de sus cédulas personales; y de no asistir ellos han de conferir poder en forma legal á quien los represente.

Prensa

Nuestro apreciable colega *El Taide* de la Orotava, ha duplicado el tamaño de su publicacion é introducido notables mejoras en la misma, correspondiendo al apoyo que le prestan sus abonados.

Sea enhorabuena.

Cartas detenidas

Se hallan en la Administracion de Correos de esta Capital, para Francisco Bueno, Marcial Brito González, Francisco Barrera, José Alfonso, Francisco Casals Maristany, Juan Cané, Luis Casanova Garcia, Manuel Darias Febles, Mariano Franco de Teran, Juan Fonte Morales, Manuel Fumero, Domingo Hernandez Gutiérrez, Felipe Franco, José Gratlle y Garrijo, Rafael Gomez, Antonio F. Garcia, Luis González Garcia, Francisco Gimenez, Juan Gaspari, José Garcia Campoy, Felipe González; Dolores González, Magdalena Gutiérrez de Martin, Josefa Gutiérrez, Emilia Francés, Isabel Delgado, Gabina Castellano González, Rosario Calzadilla, Maria Cabrera, Lorenza Cruz Luján, Patricia Bello y González, Maria Alfonso, Maria Alfonso de Padron.

LA INSURRECCION DE CUBA

De *El Imparcial* del dia 14:

Redencion á metálico de los excedentes de cupo

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente importante real orden del ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: En consideracion á que á los excedentes de cupo llamados al servicio activo por real orden de 23 de abril último se les concedió un plazo para redimirse del servicio militar activo, y que no sería equitativo privar de igual autorizacion á los reclutas comprendidos en el llamamiento á que se refiere la soberana disposicion de esta fecha:

El rey (q. D. g.), y en su nombre la rei-

na regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Art. 1.º Los reclutas excedentes de cupo, llamados á prestar servicio activo en el ejército por real orden de hoy, podrán redimirse á metálico hasta el día 3 de septiembre próximo.

Art. 2.º Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplie dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Art. 3.º Los jefes de zona admitirán las cartas de pago á los efectos del párrafo segundo del artículo 152 de la ley de reclutamiento, dentro del término de dos meses, contados desde esta fecha, en armonía con lo preceptuado en el artículo 153 de la citada ley.»

Se ha dispuesto que las delegaciones de Hacienda en las provincias expidan talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del día 3 del próximo mes de septiembre, y que las sucursales del Banco de España en las mismas tengan abiertas las cajas en dicho día hasta las cinco y media, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos, todo en armonía con lo dispuesto en real orden de 23 de abril último.

**Sin novedad**

No se recibió ayer en Madrid ningún telegrama de Cuba dando cuenta de hechos de armas.

En el ministerio de la Guerra se recibieron varios telegramas del general Martínez Campos, fechados en la Habana, relativos todos á cuestiones de servicio.

**Bando del general en jefe**

El general Martínez Campos ha expedido el siguiente decreto ya anunciado por telegrama de nuestro corresponsal en la Habana:

«Habiendo, en repetidas ocasiones, publicado la prensa periódica en despachos y correspondencias, noticias que tienden á extravíar la opinión pública, con perjuicio del ejército nacional y de las operaciones contra los insurrectos;

En uso de las facultades que me concede la ley de 23 de abril de 1870.

**DECRETO**

Primero. Queda prohibida en absoluto la publicación de noticias referentes á la campaña que no sean de origen oficial.

Segundo. Por el negociado correspon-

diente del estado mayor general se compli-carán á la prensa información y noticias que no tengan los inconvenientes indicados en el párrafo anterior.

**Nuevos sables**

En breve se remitirán á Cuba, para dotar con ellos á los escuadrones de aquel ejército, los sables de nuevo modelo aprobados, que, según hemos oído, reúnen grandes condiciones y se están construyendo con urgencia en Toledo.

**Presos en libertad**

El general Martínez Campos, antes de salir, á fines de julio, de Monzanillo para Cienfuegos, puso en libertad á los presos políticos y de guerra detenidos en aquella ciudad, entre los cuales los había sentenciados á ser fusilados y otros á deportación al Africa.

**Embarcados para Ceuta**

El 30 de julio embarcaron en la Habana con destino á Céuta: D. Antonio Reguera Acea, rico hacendado de Cienfuegos; D. Arturo Primelles, y D. Gustavo Gavalda, periodista, que habían sido detenidos pocos días antes por complicidad con los insurrectos.

**Justo premio**

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publica hoy una real orden dando las gracias al soldado del regimiento de San Fernando Juan Faentes Gonzalo, que ha sustituido al de Canarias José Gras Villar, que procedente del cupo del reemplazo de 1894, casado y con dos hijos, le había correspondido marchar al ejército de Cuba.

**Voluntarios**

En el ministerio de la Guerra se han recibido peticiones de varios capitanes de infantería que solicitan pasar como voluntarios á servir en el ejército de Cuba.

**Contrastes**

Si bien es verdad que en la concentración de reservistas se han dado algunos casos que merecen censuras, también es cierto que se llevan registrados muchos actos de patriotismo y dignos del mayor encomio.

Uno de estos actos es el de dos soldados de la provincia de Ciudad Real, los cuales, por vivir en pueblos muy distantes de la vía férrea, se enteraron tarde del llamamiento á las filas y acudieron con retraso á embarcarse.

El jefe de la estación en lugar de darles facilidades les puso todo género de inconvenientes, negándose á facilitarles el pasaje.

Los dos soldados hicieron un arqueo de fondos, encontrando que entre los dos reunían unas 11 pesetas escasas de capital. El billete en tercera para los dos costaba unas

ocho pesetas y decidieron costear el viaje con sus fondos.

Los dos pertenecen á ingenieros y al presentarse contaron lo que les había ocurrido

Los jefes del regimiento al enterarse de esto elogiaron la conducta de los dos soldados y decidieron que el cuerpo les devolviera el importe de los billetes del tren.

Contrasta con la conducta del jefe de la estación en que tuvieron que tomar billete dichos soldados, la que observó el jefe de la de Haro con siete reservistas de los que se quedaron allí hace tres días.

Arrepentidos de su deserción, dichos reservistas se presentaron al mencionado jefe suplicándole que para evitarles mayores perjuicios los dejara venir á Madrid en el primer tren, que era el expreso y que no trae coches de tercera.

El jefe dispuso inmediatamente que se embarcaran en dicho tren, dándoles pasaje en primera.

**Un guardia sumariado**

Se aseguraba anoche que el general Martínez Campos había manifestado por telegrama de ayer que el juicio sumarísimo que se estaba instruyendo al guardia civil que agredió á su capitán frente á las tropas del ejército de Cuba, había vuelto á abrirse en vista de graves denuncias hechas por dicho guardia.

**De El Imparcial del día 15:**

Londres 14.—Telegrafian de Nueva York que el corresponsal del *World* en Puerto Principe ha enviado un despacho á su periódico diciendo que la cañonera española *Galicia* el viernes último hizo fuego sobre un vapor desconocido con pabellon americano que trataba de aproximarse á la costa de Cuba, cerca de Daiquiri, y que no contestó á las intimaciones establecidas.

El barco desconocido pudo escapar.

**La prensa y los reservistas**

Una carta de Martínez Campos  
Paris 13.—Los periódicos de la mañana hacen constar que los incidentes ocurridos con los reservistas de Haro, Mataró y Tafalla carecen de importancia.

Los periódicos de la noche dan por terminado este suceso.

Le *Memorial Diplomatique* inserta un entusiasta artículo en honor de España con motivo de la Guerra de Cuba.

Se ha recibido aquí por un importante personaje de Cuba una carta de Martínez Campos, en la que éste dice que jamás se ha encontrado mejor de salud, á pesar de que hace jornadas á caballo de 20 le-

guas bajo lluvias copiosísimas y por terrenos pantanosos. Dice también que las tropas se encuentran muy bien de salud.

«Es seguro—añade—que á principios del año 96 habrá acabado la guerra y Cuba gozará los beneficios de la tranquilidad.»

**COSMORAMA**

**LOS TOROS EN FRANCIA**

*Limoges 13.*

Se ha celebrado el juicio ante el tribunal correccional de la causa instruída con motivo de la corrida de toros de Bayona.

El juicio había sido devuelto por el Tribunal de Casación ante el simple tribunal de policía de Limoges.

Entre los numerosos considerandos de la sentencia, citaremos el siguiente:

—«Considerando que el toro es el macho de una especie bovina que existe en España, en donde los animales de esta especie viven y se reproducen sin los cuidados del hombre; que los toros de muerte en España son de la misma especie que los otros individuos de la raza bovina que sirven asimismo en España para los menesteres de la agricultura y del matadero y que son evidentemente animales domésticos, cuya selección y crianza se encaminan á desarrollar cualidades que los hacen idóneos para las corridas, pero sin cambiar por esto la calificación de animales domésticos, por muy peligrosos que sean.»

Los acusados Moreno, Trigo, picadores; Guerra y del Campo, matadores; Trigo, López, Moreno y Melilla, toreadores; son condenados cada uno á un franco de multa.

Irrabargaray, propietario de la plaza empresario, resulta condenado con las costas del proceso.

En la causa por la corrida de Nimes han sido condenados por el mismo tribunal de Limoges, á seis francos de multa, por contravención de la ley, Gomez, Bonal, Navarro, Rodríguez, Gonzalez y Miguel Báez.—Gayand, el empresario, con las costas.

—Tampoco esa razón es legal, replicó el magistrado. Sin embargo, puede que hayais prestado un gran servicio á la justicia de vuestro país.

—Me declaro vuestro prisionero, dijo el doctor.

—Y yo os pongo en libertad, contestó el magistrado sonriéndose.

Hubo una pequeña pausa.

—Podriais decirme, miss Sarah continuó el magistrado... volviéndose hácia la hermana de Mr. Simmons.

Miss Sarah, que estaba desmayada en brazos de Maria, contestó al magistrado con gritos agudos y contorsiones desordenadas.

Al desmayo había sucedido la crisis nerviosa.

El doctor se apresuró á acudir en auxilio de la señora de sus pensamientos.

—¡Sarah!... ¡Querida Sarah!... exclamó, ¡volved en vos! Miss Sarah siguió gritando y gesticulando.

—Es preciso llevarla á su habitación, dijo el doctor.

El magistrado no se opuso, y Mr. Parkins, cogiéndola en brazos, echó á correr hácia Blueheill.

El magistrado entonces se volvió hácia Mr. Ralph, que no se había desplegado los labios durante la anterior escena.

—¿Sois Mr. Ralph? le preguntó.

—Sí, señor, le contestó el agente de negocios.

—¿Podéis decirme lo que significa esto?

—Las explicaciones de Mr. Parkins os lo han dicho antes que yo, repuso Mr. Ralph con la mayor tranquilidad. El amor no es un crimen, y miss Sarah me seguía voluntariamente. En cuanto á la brutal conducta de Mr. Parkins, que ha estado á punto de matar mis caballos, á vos, y no á mí, os toca calificarla.

El magistrado siguió preguntando:

—¿Y vos, qué decis de esto, Mr. Simmons?

—Digo que mi hermana es una vieja loca y este caballero un hombre extravagante, contestó el banquero. Mr. Ralph ha podido pedirme la mano de miss Sarah, sin necesidad de provocar este escándalo.

Mr. Ralph creía haber vencido.

Pero era porque no contaba con Jeph Braddon, que estaba á corta distancia, en medio del grupo de los agentes de policía.

—Siento haber hecho á mi edad una ridiculez, dijo des-

litica.... Es inútil que os lo oculte por mas tiempo... ¡Han venido á prenderme!

—¡Gran Dios!

—Adios, adios para siempre, adorable miss Sarah. No tengo derecho para exigir que unais vuestra suerte á la de un proscrito.

—¡Un proscrito! repitió miss Sarah en el colmo del entusiasmo. Partiré con vos... ¡Os amo!

Y así diciendo, se dejó caer en brazos de Mr. Ralph.

Mr. Ralph, que no tenía tiempo que perder, se deshizo de aquella pesada carga.

—Veo que sois un ángel, dijo con tono trágico. Sea. Acepto vuestro sacrificio. Una silla de postas nos espera á corta distancia. En la alameda de los plátanos.

El doctor no necesitó saber mas y, después de ver que llevaba en el bolsillo el revólver, se dirigió hácia la alameda de los plátanos.

—Sarah, dijo Mr. Ralph, despues de una breve pausa, puesto que no temeis la suerte que nos espera en el extranjero...

—¿Qué podemos temer? repuso miss Sarah. Sabedlo por fin: soy muy rica.

Mr. Ralph se hizo el sorprendido con la perfección que representaba todos los papeles.

—¡Rica! ¡Rica! En ese caso... puede creerse... ¡Nunca!

—No creí que érais tan niño, exclamó la vieja miss.

—¡Ah miss Sarah! murmuró el agente de negocios.

—Ni una palabra mas, le contestó miss Sarah, poniéndole la mano en la boca. Voy á buscar mi fortuna. Quedamos en que me vais á robar. ¡Un rapto! ¡Un rapto!

Mr. Ralph añadió con ternura:

—Un rapto que terminará con una boda. Nos casaremos en Gretna-Green.

—¡En Gretna-Green!

Miss Sarah echó á correr como una loca hácia Bluehill. —Corred, corred, gritaba Mr. Ralph, los instantes son preciosos. Dentro de cinco minutos, al final de esta calle de árboles.

—¡Dentro de cinco minutos! contestó miss Sarah volviendo la cabeza. Dentro de dos.

**African Steamship Company**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 2 al 3 de septiembre el vapor de esta Compañía nombrado

**MANDINGO.**

Admite pasajeros.  
No tiene espacio para carga.

Agente, *Juan Croft* Marina 11.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor.

**ATHENIAN**

Llegará á este puerto del día 13 de septiembre.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **HAMILTON Y COMP.**

**SE VENDE**

Un cierre para puerta ó ventana, de palastro de acero ondulado con todos sus accesorios, que mide 1,420 de ancho por 2,350 ms. de largo, en precio muy equitativo.

Darán razon Castillo número 13.

**MIGUEL RECUERDO**

Especialidad en imitaciones.  
Se hacen de todas clases en maderas, bronce, marmoles, etc., etc.

**Prontitud esmero y economía**  
El infrascrito se ofrece al público para toda clase de trabajos concernientes al ramo de pinturas, siendo estos los mas mólicos en precios, y con los mejores materiales.

Darán razon, calle Mejías núm. 14.

**Comisiones y encargos.**

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramírez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

**El Liberal de Tenerife**

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripcion.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50  
Península española, semestre. . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un numero suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

**D.ª Concepcion Peclier MODISTA**

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—**ULTIMA MODA.**—Fonda *Teide*, calle de la Marina 11

**Mota Valdivia**

Veterinario

20 Cruz Verde 20

**Compagnie de Navigation Mavscaine y Armenie me de N. PAQUET Y Comp.**

El vapor francés

**La Gaule**

deberá salir de este puerto el 7 de septiembre para **Mogador, Asubiano, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6

**ESPECIALIDADES DE PARIS**

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada *Farmacia Tarible*. Rue de Saint-Séverin, 44.

(Antigua de Decagni) **Paris** (Antigua de Decagni)

**Licor ferruginoso:** empleado contra la anemia y la clorisis y en las convalecencias, á las dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco: 2 francos.

**Cachets digestivos:** Uno, en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

**Vejigatorio instantaneo Decagni.** Precio 75 cent.

*Vino Decagni á la Kina-Kola* 3 fr. 50.—*Crema Rosa Tarible.*

Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44, rue de Saint-Séverin, Paris.

**Arboles**

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por **Pedro de Foronda**, calle del Tigre núm. 21.

**AVISO**

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

**SUCEDIA**

antes de conocerse la Emulsion de Scott, que muchas personas sucumbían á la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de hígado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsion de Scott, que es aceite de hígado de bacalao é hipofosfito—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces mas eficaz que ántes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

**EMULSION DE SCOTT**

les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad. Fídase la legítima. De venta en las Boticas, **Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. San-ta Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

XXXIV.

**Donde vuelve á presentarse en escena el pescador de caña**

Pocos instantes despues, un grupo numeroso se dirigia hácia aquella parte del jardín.

El grupo estaba compuesto de un magistrado, Mr. Barnett, Mr. Simmons, Jeph Braddon, el pescador de caña, con las manos atadas á la espalda y un gendarme á cada lado, agentes de policia y los criados de la casa entre los cuales figuraban Maria y Williams.

Singularmente sorprendido por la visita domiciliar de Mr. Burnett, y en la inteligencia de que Mr. Ralph era víctima de una equivocacion, Mr. Simmons no quiso dar parte á su mujer de lo que ocurría.

Mr. Simmons preguntó á Williams.

—¿Es en esta parte del jardín donde habeis creido ver hace un momento á mister Ralph?

—Si, señor, contestó el ayuda de cámara.

El magistrado señaló á Maria.

—Esta jóven pretende haberle visto en la parte opuesta. Maria bajó los ojos, sin contestar.

—Condenado Jeph Braddon, prosiguió el magistrado dirigiéndose al pescador de caña, ¿persistís en vuestra declaracion?

—Persisto, señor magistrado, contestó Jeph Braddon. Y volviéndose hácia los soldados, añadió:

—No me apreteis tanto, porque acabareis por ahogarme. El magistrado volvió á tomar la palabra:

—Os doy gracias, Mr. Simmons, por el apoyo que prestais á la justicia. Tengo orden de prender Mr. Ralph, pero sin vuestro consentimiento no habría podido penetrar aqui.

—Señor magistrado, repuso Mr. Simmons, soy ciudadano inglés y respeto profundamente las leyes de mi pais y á los que las representan. Respondo de mi amigo Mr. Ralph. Estoy seguro de que no se trata mas que de una mala inteligencia, que bastará á desvanecer una palabra suya. No sé como no está aqui Mr. Ralph. Esta parte del jardín es su paseo favorito. No tardaremos en encontrarle.

—Mr. Simmons, repuso el magistrado, deseo tanto como vos ver á Mr. Ralph en presencia de ese hombre.

Y señaló á Jeph Braddon. De repente se oyó una detonacion, á lo que siguió otra y otra, á distancia.

—¿Qué es eso? exclamó el magistrado.

Nadie lo sabia.

Pero no tardó en descifrarse el misterio, apareciendo por la parte del jardín que conducia á la alameda de los Plátanos el doctor Samuel Parkins, que llevaba agarrado del cuello á Mr. Ralph.

Miss Sarah los seguía.

—¡Aqui le teneis! ¡Aqui le teneis! gritó el doctor.

—¡Mr. Ralph! exclamó Mr. Simmons, no acertándose á explicar lo que significaba aquello. ¿Sois vos?

—Si, es él, es él contestó el doctor.

—Pero ¿qué ha sucedido? preguntó el magistrado. Hablad.

—Señor magistrado, contestó el doctor, que habia reconocido al representante de la ley, asumo toda la responsabilidad de mi conducta. Mr. Ralph iba á escaparse en una silla de postas con miss Sarah, á quien ha engañado miserablemente. Yo los espiaba, y en el momento de partir los he sorprendido. Hay circunstancias en la vida en las que es preciso obrar enérgicamente, y he obrado enérgicamente. Y con ademan enérgico, arrojó la pistola á los piés del magistrado, añadiendo:

—No tengo mas que un remordimiento. Soy miembro de la Sociedad Protectora de los Animales, y he tenido que hacer fuego sobre los inocentes caballos, para detenerlos.

—Teneis la sangre muy viva por lo visto, repuso el magistrado.

—Señor magistrado, contestó el doctor, cruzándose de brazos, he pasado mi juventud en la isla de Java, hasta la edad de cuarenta años.

Mr. Barnett se sonrió.

—Tal vez no sea razon para excusar ese acto de violencia contra un ciudadano inglés y una mujer, que es ya mayor de edad, dijo.

Mr. Simmons creyó llegado el momento de intervenir en aquel incidente.

—Miss Sarah es hermana mia, señor magistrado.

—¿Y vos sois tambien pariente de esta señorita? preguntó el magistrado al doctor.

—No, señor; miss Sarah es la pasion de mi vida, contestó el doctor. ¡La amol...